

15 NOV 2023

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D000114-2023-PE-IRTP

**VISTOS:** el Proveído N° D000026-2023-C-IRTP-PE de la Presidencia Ejecutiva; el Memorando N° D000012-2023-C-IRTP-GG de la Gerencia General; el Informe N° D000038-2023-C-IRTP-OA1 y el Informe N° D000043-2023-C-IRTP-OA.1 del Área de Administración de Personal y el Informe N° D00007-2023-C-IRTP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Cultura, que rige sus actividades por su Ley de creación, Decreto Legislativo N° 829, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED y su modificatoria;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-2023-CD/IRTP, de fecha 02 de febrero de 2023, se designó al señor Juan Roberto Bustamante Mejía en el cargo de Jefe de la Oficina de Informática y Estadística;

Que, a través del Acuerdo de Consejo Directivo N° 012-1-2023-CD/IRTP, de fecha 15 de noviembre de 2023, se retiró la confianza al señor Juan Roberto Bustamante Mejía, del cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Informática y Estadística, encargándose a la Presidencia Ejecutiva emitir la resolución respectiva;

Que, con Acuerdo de Consejo Directivo N° 012-2-2023-CD/IRTP, de fecha 15 de noviembre de 2023, se designó al señor Santiago Iván García Montañez en el cargo de Jefe de la Oficina de Informática y Estadística a partir del 16 de noviembre de 2023 encargándose a la Presidencia Ejecutiva la emisión de la resolución de designación correspondiente;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica con el Informe N° D00007-2023-C-IRTP-OAJ señala que corresponde emitir la resolución que de por concluida la designación del señor Juan Roberto Bustamante Mejía en el cargo de Jefe de la Oficina de Informática y Estadística al 16 de noviembre de 2023 y que designe al señor Santiago Iván García Montañez en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Informática y Estadística, bajo el régimen especial de la Contratación Administrativa de Servicios, a partir del 16 de noviembre de 2023;

Con el visto de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Área de Administración de Personal y de conformidad con la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 - Régimen Especial de Contrataciones de Administrativo de Servicios – CAS y otorga derechos laborales, la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y otras disposiciones, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED y modificado por Decreto Supremo N° 006-2018-MC;



**SE RESUELVE:**

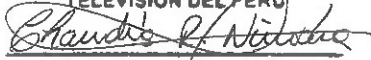
**Artículo 1.-** Retirar la confianza y dar por concluida la designación del señor Juan Roberto Bustamante Mejía en el cargo de Jefe de la Oficina de Informática y Estadística del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, a partir del 16 de noviembre de 2023.

**Artículo 2.-** Designar al señor Santiago Iván García Montañez en el cargo de Jefe de la Oficina de Informática y Estadística del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, bajo el régimen especial de la Contratación Administrativa de Servicios, a partir del 16 de noviembre de 2023.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – (www.irtp.gob.pe), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y  
TELEVISIÓN DEL PERÚ

  
NINOSKA ROSARIO CHANDÍA ROQUE  
Presidenta Ejecutiva

